

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N° 035/2017

Acta N°011/2017

Montes, 20 de junio de 2017.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) La necesidad de cumplir con el Compromiso de Gestión 2017 en cuanto al rubro 245, Fletes y otros gastos contratados dentro del país.

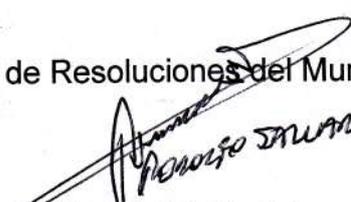
II) Según lo informado en Exp.2017-81-1260-00009, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de asignar crédito al mencionado rubro.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar la transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento al Compromiso de Gestión 2017, respecto al rubro 245, Fletes y otros gastos contratados dentro del país.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

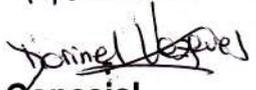


Firma del Alcalde



Firma Concejál

PABLO BONILLA



Firma Concejál

Damiel Vazquez



Firma Concejál

GUSTAVO TERRERO



Firma Concejál

GUSTAVO BORJAS